

Informe leído
con sus modificaciones
en sesión de fecha
20/4/2021. dep



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECONOCE AL PELOTERO NELSON CRUZ MARTÍNEZ, POR SU TRAYECTORIA DEPORTIVA Y LABOR HUMANITARIA. PROPONENTE: SENADOR RAMÓN ANTONIO PIMENTEL.

EXPEDIENTE NO.00225-SLO-2020

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer al señor Nelson Cruz Martínez, por su exitosa trayectoria deportiva y su labor humanitaria en beneficio de los demás. Este destacado pelotero nació el 1 de julio de 1980 en el municipio Las Matas de Santa Cruz, provincia Montecristi. Ocupa la posición de jardinero derecho y juega para el equipo de grandes ligas Minnesota Twins, ha jugado para los Cerveceros de Milwaukee, Rangers de Texas, Marineros de Seattle y los Baltimore Orioles. Cruz fue nombrado "Jugador más valioso" en el año 2011.

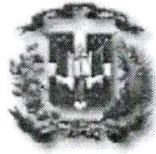
El pelotero Nelson Ramón Cruz Martínez, en su trayectoria deportiva ha puesto en alto el nombre de la República Dominicana con sus más de 400 cuadrangulares y seis apariciones en el All Star Game de las Grandes Ligas.

Además de sus triunfos deportivos el dominicano Nelson Cruz, ha desarrollado una loable labor social y humanitaria en beneficio de los habitantes de Las Matas de Santa Cruz, provincia Montecristi, realizando operativos de salud, donando ambulancias y un camión de bomberos, construcción de un destacamento policial y otras obras de asistencia social. Igualmente es fundador de Boomstick23, una organización sin fines de lucro, que promueve programas que permiten el desarrollo de habilidades, a través de la educación y el deporte, en niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad social, y de "Healing Venezuela" (Sanando a Venezuela), mediante la cual ha brindado ayuda a dos mil (2,000) recién nacidos, con el suministro de alimentos durante su primer año de vida.

Mecanismos de consulta

De acuerdo a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de República Dominicana, respecto a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión realizada el 10 de marzo del año en curso, en la cual analizó esta iniciativa de forma pormenorizada y quedó evidenciado que el pelotero de Grandes Ligas, Nelson Ramón Cruz Martínez, a lo largo de su carrera deportiva, ha enaltecido el nombre de la República Dominicana por lo que es digno de ser reconocido.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Se escuchó al proponente, senador Ramón Antonio Pimentel, quien motivó su propuesta destacando los méritos del pelotero Nelson Cruz Martínez que lo hacen merecedor de ser reconocido.

Revisión del informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y de las opiniones de los asesores técnicos de la Comisión. En este sentido, se determinó que se hace necesario hacer correcciones en el título, enumerar los considerandos utilizando números ordinales, adecuar la parte dispositiva a los fines de adecuar su estructura de acuerdo a lo establecido en los manuales de técnica legislativa.

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta iniciativa, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, con las modificaciones que se detallan a continuación:

- ***Modificar el título para que se lea:***

“Resolución que reconoce al beisbolista Nelson Ramón Cruz Martínez, por su excelente trayectoria deportiva y su gran labor humanitaria.”

- ***Enumerar los considerandos para que se lean:***

Considerando primero....

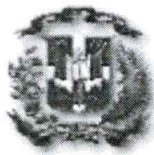
Considerando segundo....

- ***Modificar los considerandos segundo y quinto de la Resolución, para que en lo adelante se lean:***

“Considerando segundo: Que paralelamente a sus triunfos deportivos, ha desarrollado una labor social y humanitaria en beneficio de los habitantes de Las Matas de Santa Cruz, provincia de Montecristi y de todo el país, verificada en operativos de salud, donaciones ambulancias y camiones de bomberos, construcción de un destacamento policial y otras obras de asistencia social. Asimismo, es fundador de Boomstick23, una organización sin fines de lucro que promueve programas que permiten el desarrollo de habilidades, a través de la educación y el deporte, en niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad

SN

R.N.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

social; y de *Healing Venezuela (Sanando a Venezuela)*, mediante la cual ha dado ayuda a dos mil recién nacidos, facilitándoles alimentos durante su primer año de vida;“(…)

“(…) **Considerando quinto:** Que es deber para el Senado de la República, como representante y expresión genuina de la voluntad y deseos del pueblo dominicano, reconocer a personas que como **Nelson Ramón Cruz Martínez** han tenido encomiable desempeño deportivo y actitud solidaria para con el prójimo, lo que lo convierte en un paradigma para las presentes y futuras generaciones.”

➤ **Modificar la parte dispositiva para que se lea:**

Primero: Reconocer al beisbolista **Nelson Ramón Cruz Martínez** por su exitosa vida deportiva y sus acciones humanitarias en beneficio de las personas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, lo que lo convierte en un paradigma para el pueblo dominicano.

Segundo: Ordenar que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al señor **Nelson Ramón Cruz Martínez**.

Tercero: Designar una comisión de senadores y senadoras, para que hagan formal entrega de este pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la presidencia del Senado.”

El contenido de esta resolución que no han citado en el presente informe, se mantienen tal cual fue presentado.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

POR LA COMISIÓN




Lenin Valdez López
Presidente

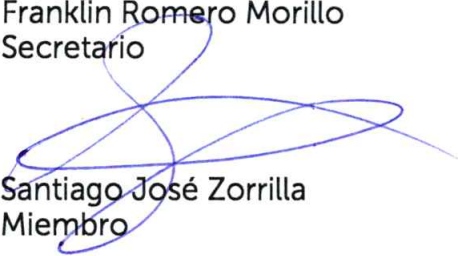


Franklin Rodríguez Garabitos
Vicepresidente

Franklin Romero Morillo
Secretario



José Antonio Castillo Casado
Miembro



Santiago José Zorrilla
Miembro



Iván José Silva Fernández
Miembro

Virgilio Cedano Cedano
Miembro

RCN/cv.
15 de abril de 2021